

# CAMPEONATO DE ANDALUCIA CLASE A Y F18

CLUB NÁUTICO PUERTO SHERRY  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

18 y 19 de Junio de 2022

## **ANUNCIO DE REGATAS**

**El Campeonato de Andalucía de Clase A y F18**, se celebrará entre los días 18 y 19 de junio de 2022, ambos inclusive, en aguas de la Bahía de Cádiz. Organizado por el Club Náutico Puerto Sherry y la Federación Andaluza de Vela (FAV) por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, con el patrocinio de Marina Puerto Santa María y la colaboración de Carex Logistics, ABD Soluciones Informáticas y el Ayto. de El Puerto de Santa María.

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Modifica RRV 60.1(a).

### **1. REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 (RRV).
- 1.2 El Reglamento de competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor
- 1.3 [DP] Las Reglas de las Clases
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que la penalización de dos giros se modifica por la penalización de un giro.
- 1.6 Será de aplicación la RRV 90.3(e)
- 1.7 [NP][DP] La regla 40.1 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. En todas las reglas que rigen esta regata la notación.
- 1.8 [NP][DP] Todo regatista y su personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

### **2. ELEGIBILIDAD. CLASES. CATEGORÍAS**

- 2.1 El Campeonato de Andalucía es una regata cerrada e ilimitada donde solo podrán participar barcos de las Clases F18 y Clase A
- 2.2 Solo podrán participar aquellos regatistas con licencia federativa de la Federación Andaluza de Vela en vigor y que sean miembros de la ADECAT 2022.
- 2.3 Se establecerán las siguientes clases y categorías
  - Clase A
    - i. Voladores
    - ii. Clásicos
  - F18
- 2.5 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.
- 2.6 *Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.*
- 2.7 *Todos los regatistas menores de edad deberán estar adscrito a un entrenador con una ratio de 8 regatistas por entrenador.*

### 3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las Inscripciones se enviarán y abonarán antes del día **13 de junio** exclusivamente vía web, a través de la plataforma de gestión de regatas ubicada en:

<https://regatas.clubnauticopuertosherry.com/es/default/races>

- 3.2 Los derechos de inscripción se establecen en 30€ por tripulante y se abonarán on-line, a través de la plataforma de la regata, con Tarjeta de Crédito, antes de las 13:00 h. del mismo lunes 13 de junio de 2022.
- 3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo, pero con un recargo sobre los derechos de inscripción de 15€ por embarcación. Una inscripción no se considera formalizada mientras no se hayan abonado los derechos de inscripción y se haya completado el proceso de registro.
- 3.4 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

### 4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 18 de junio de 2022.
- 4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada de:
  - Rellenar el formulario de registro.
  - Licencia Federativa de deportista 2022.
  - Abonar los derechos de inscripción.

o Tarjeta de la Clase 2022

- 4.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
  - Licencia Federativa de Técnico 2022.
  - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
  - Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.

## 5. PROGRAMA

- 5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 18 de junio	10:00 a 12:00 h 13:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Participantes</li> <li>• Señal de atención 1<sup>a</sup> prueba</li> </ul>
Domingo, 19 de junio	13:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas</li> <li>• Entrega de Trofeos</li> </ul>

- 5.2 Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberá completarse **una** para la validez de la Regata.
- 5.3 El Domingo 19, no se dará una señal de atención después de las 17:00 horas

## 6. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 6.1 Estarán publicadas en la web de la regata desde las 10:00 horas del día 18 de junio.

<https://regatas.clubnauticopuertosherry.com/es/default/races>

## 7. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 La regata se navegará en 2 flotas: Clase A (voladores y clásicos) y F18
- 7.2 Cada flota tendrá salida independiente

## 8. PREMIOS Y CLASIFICACIONES

- 8.1 El listado de Trofeos será publicado en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas.

## 9. SELECCIÓN

- 9.1 El Campeonato de Andalucía, es selectiva para la formación de Equipos Andaluces (21/22), conforme al Sistema de Designación de Equipos del Capítulo VI del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.

## 10. DECLARACIÓN DE RIESGO

10.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

10.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

10.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

10.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

10.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

10.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

10.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

10.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

Federación Andaluza de Vela, Mayo de 2022